

El Municipio brinda apoyo a entidades intermedias para su regularización legal



En un esfuerzo por fortalecer el entramado social y cultural de San Rafael, el Municipio ha implementado un programa de apoyo integral dirigido a entidades intermedias que operan en el departamento. Con el objetivo de facilitar la regularización legal de estas organizaciones, el programa ofrece asesoramiento contable, jurídico y administrativo de manera gratuita.

Paula Fuentes, Supervisora de Entidades Intermedias en San Rafael, compartió con Diario San Rafael y Fm Vos 94.5 detalles sobre esta iniciativa sin precedentes y su

impacto en la comunidad.

«La regularización legal de las entidades intermedias es fundamental para su funcionamiento y contribución al desarrollo local», afirmó Fuentes. «Nuestro programa ofrece asistencia especializada para garantizar que estas organizaciones cumplan con todos los requisitos legales y puedan continuar realizando su importante labor en beneficio de la sociedad».

La colaboración del Municipio incluye la provisión de recursos humanos capacitados, como contadores y escribanos, para guiar a las entidades a través del proceso de regularización. Además, se ofrece apoyo en la digitalización de documentos y trámites administrativos, facilitando así el acceso a la información y simplificando los procedimientos para las organizaciones involucradas.

«La digitalización de los procesos administrativos es una herramienta clave en el mundo moderno, y queremos asegurarnos de que todas las entidades intermedias tengan la capacidad de adaptarse a estos avances», explicó Fuentes.

Con la reciente entrada en vigencia de la resolución 1320, el programa de regularización se ha ampliado para abarcar a todas las asociaciones civiles sin fines de lucro en el departamento de San Rafael. Esta medida busca brindar una solución integral a un problema que afecta a un amplio espectro de organizaciones de la sociedad civil.

«La resolución 1320 representa un paso significativo en nuestro esfuerzo por apoyar a todas las entidades intermedias que enfrentan dificultades para regularizar su situación legal», destacó Fuentes. «Nuestra meta es asegurar que ninguna organización se quede atrás debido a problemas administrativos».

El programa también enfatiza la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en el sector de las entidades intermedias. Se alienta a todas las organizaciones a presentar balances anuales y mantener sus documentos financieros en orden, lo que no solo garantiza su cumplimiento legal, sino que también aumenta la confianza de la comunidad en su trabajo.

«La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales de cualquier organización», subrayó Fuentes. «Nuestro programa ofrece el apoyo necesario para que las entidades intermedias cumplan con estas responsabilidades y sigan siendo agentes de cambio en nuestra sociedad».

Para aquellos interesados en recibir asesoramiento y asistencia, la oficina de Entidades Intermedias del municipio de San Rafael está ubicada en la Ex Bodega Bianchi, en la esquina de Comandante Torres y Ortiz de Rosas. Además, se puede contactar al equipo a través del correo electrónico entidadesintermedias.sr@gmail.com o mediante el número de WhatsApp 814488.